

	Expediente Nro. 008450-000036-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

49.(Exp. N° 008450-000036-23) - Se resuelve:

1 - Otorgar el aval institucional a las IV jornadas Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a realizarse el 18 y 19 de abril de 2024.

2 - Solicitar un informe de previsión de gastos del evento, que incluya las acciones que desde la Dirección del Departamento Académico y desde los grupos de investigación del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio se prevé llevar adelante para la obtención de fondos adicionales. Una vez presentado este informe, la CD podrá considerar la solicitud de apoyo económico.

3 - Establecer que para los y las estudiantes que certifiquen su participación en el evento, podrá justificarse la inasistencia a las clases.

4 - Comunicar a la Dirección del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Distribuido N° 883/23. 6 en 6 Comunicar al Departamento. Pase al Dpto EFTLyO.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/10/2023 12:37:36.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	86 KB	03/10/2023 12:37:03

3/10/23, 12:35

Gmail - Resolución N° 49 CD 29/09/23.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución N° 49 CD 29/09/23.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

3 de octubre de 2023, 12:35

Para: Jornadas Académicas <jornadasacademicas.isef@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.eftlo@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

49. (Exp. N° 008450-000036-23) - Se resuelve:

1 - Otorgar el aval institucional a las IV jornadas Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a realizarse el 18 y 19 de abril de 2024.

2 - Solicitar un informe de previsión de gastos del evento, que incluya las acciones que desde la Dirección del Departamento Académico y desde los grupos de investigación del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio se prevé llevar adelante para la obtención de fondos adicionales. Una vez presentado este informe, la CD podrá considerar la solicitud de apoyo económico.

3 - Establecer que para los y las estudiantes que certifiquen su participación en el evento, podrá justificarse la inasistencia a las clases.

4 - Comunicar a la Dirección del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Distribuído N° 883/23. 6 en 6 Comunicar al Departamento. Pase al Dpto EFTLyO.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/883-23.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Tel.: 2480 01 02 int. 214

secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008450-000036-23 Actuación 4	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Cumpliendo con lo solicitado en el punto 2 de la Resolución de la Comisión Directiva que antecede, se adjunta el informe correspondiente. Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 06/03/2024 09:31:22.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Previsión de gastos JJAA DEFTLO.pdf	778 KB	06/03/2024 09:30:23

Montevideo, 5 de marzo de 2024

Estimados integrantes de la Comisión Directiva.
Presente

Mediante esta nota nos dirigimos a ustedes para dar respuesta a la solicitud de un informe de la previsión de gastos para el desarrollo de las cuartas *Jornadas académicas* del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio (Exp. N° 008450-000036-23). Vale recordar que las jornadas han sido declaradas de interés institucional tal como luce en el distribuido N° 883/23.

A continuación, van desagregados los gastos necesarios por día para alimentación, y seguidamente otros gastos importantes para el adecuado desarrollo de la actividad:

JUEVES 18/04/2024

Almuerzo	\$250
Merienda	\$50
Cena	\$250
Costo por persona	\$550
Costo por 80 personas	\$44.000

VIERNES 19/04/2024

Desayuno	\$50
Almuerzo	\$250
Merienda	\$50
Costo por persona	\$350
Costo por 80 personas	\$28.000

Costo de las jornadas por persona = \$550 + \$350 = \$900

Costo de las dos jornadas por 80 personas = \$900 x 80 = \$72.000

Este presupuesto fue realizado por la dirección del Centro Agustín Ferreiro, establecimiento dependiente de la ANEP en el que se van a desarrollar las jornadas. El centro nos brinda las instalaciones y el hospedaje.

Cabe mencionar que la comisión organizadora del evento solicitó que el Depto. EFTLO sea quien se postulara a los fondos MIA/CSIC para el apoyo a eventos en el país como forma de cubrir este gasto, por lo que Javier Salvo en tanto asistente de la dirección del Depto., realizó a título personal la postulación institucional. Como es de saber el resultado de la postulación es incierto, incluso pudiendo expedirse

posteriormente a la realización de las JJAA, más allá de que postulamos al máximo posible de ser financiado (US\$ 1000).

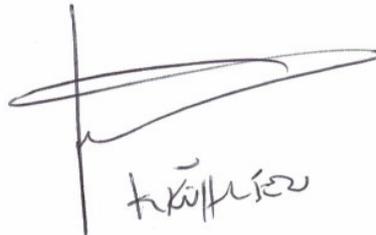
Otros gastos

1. Fondo para materiales de talleres 10000 mil pesos uruguayos.
2. Alimentación de ponentes y talleristas a parte del cálculo de 80 personas que se hospedarán. Estimado 5000 mil pesos uruguayos.
3. Locomoción. Cada centro tendrá que presupuestar y/o ver los mecanismos de locomoción para ir a las Jornadas. En tal sentido, presentamos dos presupuestos para costo de traslado de Montevideo al Centro el día 18 de abril y del Centro a Montevideo el día 19 de abril. Presupuesto Micro: \$6.500 + IVA (12 pasajeros) y presupuesto ómnibus \$24.000 (44 pasajeros)
4. Investigadora invitada conferencista central. Christianne Gomes. Alojamiento, traslado y pasajes \$50 mil pesos. El costo de la participación se realiza a través de los fondos de apoyo al fortalecimiento de los grupos de investigación. En particular los fondos los aporta el grupo "Territorio, educación de los cuerpos y ocio".

Aguardamos su pronta respuesta, saluda atte.
Por comisión organizadora



Javier Silvio
3.250.479-5



Krüppel

Habiendo recibido esta solicitud desde la Comisión Organizadora de las JJAA doy respaldo a la previsión de gastos.

	Expediente Nro. 008450-000036-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO